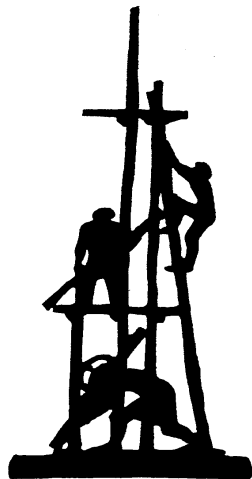


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**INSTITUTO SAN PABLO
MISIONERO**



Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

INFORMACIÓN GENERAL

Información general del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento:	Instituto San Pablo Misionero
Nivel Educativo:	<ul style="list-style-type: none">• Educación Pre-básica• Educación Básica• Educación Media
Dirección:	Barros Arana 758, 983, 848.
Comuna:	San Bernardo

Integrantes del Establecimiento.

Cantidad de trabajadores:	116
Cantidad de Alumnos:	2320

Equipamiento del Establecimiento para control emergencias.

COLEGIO PRINCIPAL

Nº pisos:	3
Cantidad de extintores:	16
Cantidad de gabinetes red húmeda:	8
Sala de Primeros auxilios:	1

SEDE

Nº pisos:	2
Cantidad de extintores:	6
Cantidad de gabinetes red húmeda:	2
Sala de Primeros auxilios:	1

JARDÍN INFANTIL

Nº pisos:	1
Cantidad de extintores:	6
Cantidad de gabinetes red húmeda:	1
Sala de Primeros auxilios:	1

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar de **Instituto San Pablo Misionero** San Bernardo, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El presente Plan de Emergencia y Evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del **Instituto San Pablo Misionero**.

Establece un Comité de Seguridad Escolar que será integrado por representantes de los diferentes estamentos del Establecimiento.

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad del ISPM, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del **ISPM**, ante una emergencia y evacuación.
- Recuperar la capacidad operativa del **ISPM**, una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

DEFINICIONES

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Incendio:** fuego que quema cosa, mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

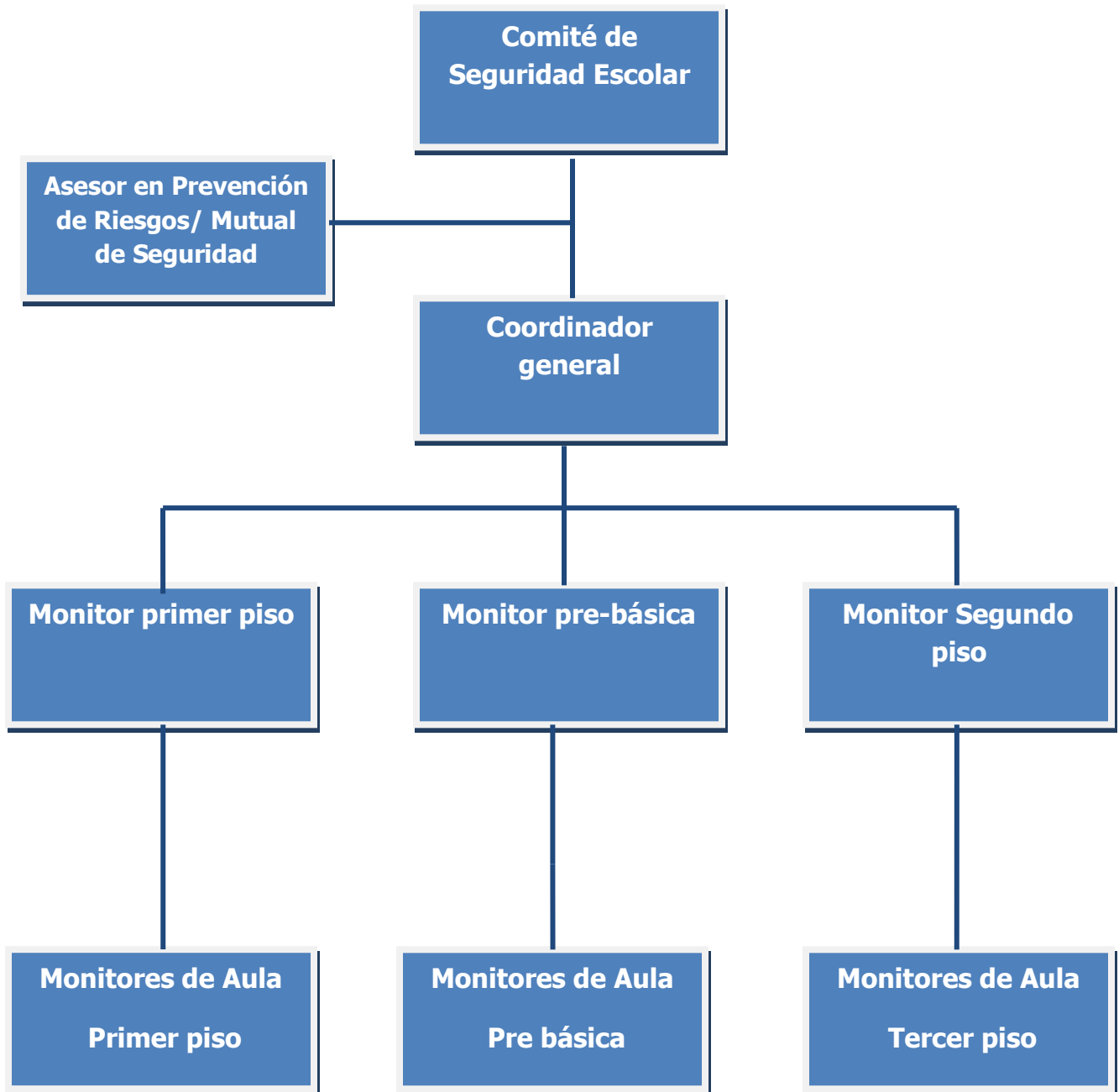
Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Plan Integral de Seguridad Escolar
Instituto San Pablo Misionero

ORGANIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.



Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar de **ISPM**, a través de la representación de sus diferentes estamentos: personal docente, Asistentes de la Educación , Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Personal y Asesor de Prevención de Riesgos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Roles y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar

La Dirección a cargo de Melissa Irrazábal Martínez, será responsable de la seguridad en el Establecimiento, y es quien preside y apoya al Comité en sus actividades. Se definen e indican las funciones de los integrantes del Comité:

Coordinador General: Este cargo lo ocupa Don Nelson Cereceda (Inspector), quien coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, simulacros e información relativa a la seguridad.

Deberá tener permanente atención a las actividades relativas a la Seguridad, Simulacros internos y a nivel nacional que indique la ONEMI.

Representantes del Comité Paritario y asistentes de la educación: Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de Carabineros, Bomberos Y Asociación Chilena de Seguridad: constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente por la Directora y el Jefe de la Unidad respectiva.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

Directora: Melissa Irrazábal Martínez

Inspector General: Alex Vargas Cea.

Representante del profesorado:

Representante Asistentes:

Representante de Comité Paritario:

Representantes de Mutual o Asociación Chilena de Seguridad:

Representante Bomberos:

Representante Carabineros (plan cuadrante):

Funciones del Comité de Seguridad Escolar.

COLEGIO PRINCIPAL

COORDINADOR GENERAL P.I.S.E:

SR.: Nelson Cereceda

ENCARGADO PRIMEROS AUXILIOS:

SRA. Marianela Galindo Álvarez

ENCARGADO DE CORTE DE LUZ:

Sr. Juan Rodríguez

ENCARGADO DE CORTE DE GAS:

Sra. Yessenia Constanzo

ENCARGADO ESCALERA SUR 3ER. PISO:

Sr. Eduardo Berríos

ENCARGADO ESCALERA SUR 2DO. PISO:

Sra. Natalia Alegría

ENCARGADO ESCALERA SUR 1ER. PISO:

Sr. Guillermo Casanueva

ENCARGADO ESCALERA NORTE 3ER. PISO:

Sr. Oscar Agusti / María

Riveros

ENCARGADO ESCALERA NORTE 2DO. PISO:

Sra. Ester Campos

ENCARGADO ESCALERA NORTE 1ER. PISO:

Sra. Elena Grandón

ENCARGADO TERRAZA:

Marisol Collao

PATIO CENTRAL (PRIMERA ZONA DE SEGURIDAD) A

Sra. Karina Mora y Sra. Marianela Galindo

CANCHA AZUL (SEGUNDA ZONA DE SEGURIDAD) B

Sra. Claudia Oviedo

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

ENCARGADO DE TELÉFONO DE EMERGENCIA

Patricia Medina

COLEGIO SEDE (7º y 8º Básico)

COORDINADOR GENERAL

P.I.S.E.

Sr. Víctor Miranda Leyton

ENCARGADO DE ALARMA: Sr. Víctor Miranda Leyton

ENCARGADO DE CORTE DE LUZ: Sra. Jacqueline Arancibia

ENCARGADO DE CORTE DE GAS: Sra. Ana Carriel

ENCARGADO DE BOTIQUÍN AMBULATORIO: Sra. Jacqueline Arancibia

ENCARGADO DE SILLA DE RUEDA: Sra. Jacqueline Arancibia

ENCARGADO DE TELÉFONO DE EMERGENCIA: Sra. Ana Carriel

ENCARGADO ESCALERA OESTE: Sra. Isidora Loch

ENCARGADO ESCALERA ESTE: Srta. Beatriz Leiva

JARDÍN INFANTIL SAN PABLITO

Titular: Sra. Paula Segovia

Suplente: Sra. Marcela Magna

ENCARGADA DE ALARMA: Sra. Verónica Díaz (Mañana)

Sra. Patricia San Martín (Tarde)

ENCARGADA DE BOTIQUÍN: Sra. Patricia San Martín (Mañana)

Sra. María José Aguirre (Tarde)

ENCARGADA DE TRANSPORTAR SILLA DE RUEDAS: Sra. Verónica Díaz (Mañana)

Sra. Nicole Lecaros (Tarde)

ENCARGADA DE CORTE DE ENERGÍA ELECTRICA, GAS Y REVISIÓN DE BANOS Y

SALAS: Sra. Emilia

ENCARGADA DE ACCESO A PUERTA Y ATENDER TELÉFONO:

Sra. Jacqueline Galdámez

ENCARGADA DE COORDINAR UBICACIÓN DE ALUMNOS Y EVENTUAL

EVACUACIÓN: Sra. Paula Segovia / Sra. Marcela Magna.

REPRESENTANTE BOMBEROS:

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD:

REPRESENTANTE CARABINEROS:

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

Teléfonos de Contacto

NOMBRE	CARGO	TELEFÓNO
Nelson Cereceda	Coordinador General	99498589
Víctor Miranda Leyton	Coordinador General	979522570
Marianela Galindo Álvarez	Encargado de Primeros Auxilios	984914419
Paula Segovia	Monitor Pre-básica	228594658
Karina Mora	Monitor primer piso	975390123
Nelson Cereceda	Monitor Segundo piso	91223186
Oscar Agusti	Monitor Tercer Piso	
Juan Rodríguez	Encargado de Alarma	99498589
Patricia Medina	Encargado Comunicación Externa	228791113
	Representante de Carabineros	
	Representante Mutual/AChS	
	Representante de Bomberos	

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

Funciones dentro del Comité de Seguridad Escolar

CARGO	FUNCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.
Encargado de Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none">- Realizar primeros auxilios y definir necesidad de trasladar a centro asistencial de salud
Monitor Pre-básica	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad D.
Monitor primer piso	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

	<p>evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.</p> <ul style="list-style-type: none">- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)
Monitor segundo piso	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)
Monitor Gerencia	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad A o B (según corresponda)
Monitor Tercer Piso	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. - En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)
Monitores de Aula	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe información del Monitor de piso en relación al siniestro ocurrido - Lidera la evacuación hacia la zona de seguridad asignada y se asegura de que todos los ocupantes de la zona salgan. - Lleva consigo el libro de clases. - Ser el último en salir de la sala - Designar encargados dentro del aula que lo apoyen a la hora de sismo o incendio - Pasa lista y realiza conteo de los alumnos una vez formados en la Zona de Seguridad.
Encargado de Alarma	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener siempre operativos equipos de comunicación radial - Dar la alarma sonora apenas sea alertado de la evacuación
Encargado Comunicación Externa	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener contacto con Directora y Coordinador general sobre los hechos y características de la emergencia - Informar a Padres, apoderados que requieran sobre la información oficial de la emergencia
Encargado Puerta Central	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener siempre operativos equipos de comunicación radial - Abrir completamente puerta principal facilitar y orientar a los ocupantes en el proceso de evacuación
Encargado puerta lateral	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener siempre operativos equipos de comunicación radial - Abrir completamente puerta principal facilitar y orientar a los ocupantes en el proceso de evacuación
Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en reuniones que sea invitado por el comité de Seguridad escolar - Participar en el proceso de evacuación y control procurando el orden público. - Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento
Representante de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en reuniones que sea invitado por el comité de Seguridad escolar. - Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento - Acudir al llamado del establecimiento en caso de ocurrencia de incendios, rescate de lesionados.
Experto en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la elaboración del PISE. - Indicar medidas de prevención de Riesgos en relación a estructuras, procedimientos y detección de peligros. - Coordinar actividades con Mutual de Seguridad - Participar en simulacros realizados en el establecimiento y proponer mejoras al Plan

VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

Vías de evacuación.

El Establecimiento cuenta con adecuadas vías de evacuación desde los distintos puntos los que se encuentran señalizados e indicados en el plano de evacuación del Colegio.

Zonas de Seguridad.

Se cuenta en el establecimiento con dos (2) zonas de seguridad, denominadas con las letras A y B hacia las cuales se deben dirigir los ocupantes dependiendo del lugar que se encuentren al momento de indicada la evacuación.

A continuación se describe la distribución de los ocupantes hacia las zonas de seguridad señaladas:

ZONA DE SEGURIDAD A:

- Administración
- Oficina Curricular
- Oficina Rectoría
- Oficina Inspectoría
- Sala de profesores
- Cursos de Enseñanza Básica

ZONA DE SEGURIDAD B:

- Cursos de Enseñanza Media

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Generalidades:

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de Aula y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor, de lo contrario con el coordinador.

A continuación se describe cuáles son las posibles situaciones y/o situaciones de emergencia contenido en un procedimiento de actuación frente a estos.

Procedimiento en caso de Incendio.

Coordinador general: en caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contactar con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al Establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

PARA LA EVACUACION, SE TOCARÁ UN SOLO TIMBRE EXTENDIDO QUE DARÁ LA ORDEN DE EVACUAR EL EDIFICIO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD

Monitor: En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, se realizará una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

Monitor de Aula

Al escuchar la alarma de incendio, el docente debe alertar a sus alumnos para:

- ✓ Dejar lo que están haciendo y mantener la calma
- ✓ Solicitar a sus encargados que apoyen en la labor de evacuar
- ✓ Solicitar que se formen frente a la puerta esperando la orden del monitor para evacuar.
- ✓ Solicitar que caminen a paso rápido, **sin correr, sin llevar objetos en las manos.**
- ✓ Recoger libro de clases.
- ✓ Ser el último en salir de la sala para asegurarse de que no quede ningún alumno en sala.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad"
- ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, se realizará una vez que el coordinador general lo determine.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes
- ✓ Contar a sus alumnos una vez llegados a la zona de seguridad. En caso que falte algún alumno, informar de inmediato a los monitores.
- ✓ Mantenerse atento a las indicaciones que entregue Coordinador.

Todos los Ocupantes del Establecimiento: si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Procedimiento en caso de Sismos

Coordinador general: Al iniciarse un sismo, se procede como sigue:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Dirigirse a la zona de seguridad establecida para el lugar que se encuentre, sin nada en las manos. Ó en su defecto, protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- c) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en el caso que exista y que se tome contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- d) Verifique que los monitores se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo radios de comunicación interna.

PARA EVACUAR, SE TOCARÁ UN TIMBRE INTERMITENTE DANDO LA ORDEN DE EVACUAR EL EDIFICIO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD.

Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, y al encargado activar la alarma sonora de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Monitor: Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Dirigirse a la zona de seguridad establecida en el lugar que se encuentre, sin nada en las manos. Ó en su defecto, busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Monitor de Aula

Durante el sismo:

Al existir un sismo, el docente debe alertar a sus alumnos para:

- ✓ Dejar lo que están haciendo y mantener la calma.
- ✓ Mantenga la calma y diríjase **a la zona de seguridad** demarcado en el lugar que se encuentre. Ó en su defecto, busque protección debajo de escritorios o mesas.

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Solicitar a sus encargados que apoyen en la labor de evacuar
- c) Solicite a sus alumnos que se formen frente a la puerta
- d) Promueva la calma.
- e) Ser el último en salir de la sala para asegurarse de que no quede ningún alumno en sala.
- f) Diríjase con sus alumnos hacia la zona de seguridad siguiendo las vías de evacuación
- g) No olvide llevar el libro de clases en la mano.
- h) Mantenerse atento a las indicaciones que entregue el Coordinador.
- i) Una vez en la zona de seguridad, mantenga a sus alumnos calmados, en fila y cuéntelos para asegurarse que estén todos.
- j) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- k) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Todos los Ocupantes del Establecimiento: Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y diríjase **a la zona de seguridad** demarcado en el lugar que se encuentre. Ó en su defecto, busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- e) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, personas descontroladas, ancianos, etc.).
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- g) No reingrese a su lugar de trabajo hasta que se le ordene.

Procedimiento en caso de artefacto explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

Procedimiento en caso de fuga de gas

Todos los Ocupantes del Establecimiento: Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

Procedimiento en caso de accidente escolar

Los accidentes más comunes son las caídas y las situaciones más peligrosas se dan más comúnmente en horario de recreo.

Una vez ocurrido el accidente al alumno se debe proceder de la siguiente manera:

- a) Quien detecte la situación deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a la enfermería y después a la secretaría para que ésta informe a la dirección.
- b) Quien auxilia debe lograr que el alumno permanezca en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue la encargada enfermería.
- c) Si la situación permite que el alumno pueda caminar se debe conducirlo a la enfermería donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.
- d) En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponde, ya sea al Hospital de Temuco, según indicación del apoderado registrada en la Ficha de Matrícula.
- e) En presencia de un caso de lesiones no leves, es decir, de cierta complejidad evaluada por la Encargada enfermería, el Coordinador de Seguridad Escolar, canalizará la solicitud de la ambulancia correspondiente al Servicio de Salud respectivo.
- f) La encargada enfermería, o ante la imposibilidad de ella el Coordinador de Seguridad Escolar (Inspector General), comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.
- g) La dirección elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro de Accidentes.
- h) Un representante de colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en el Centro de Salud, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.
- i) Una vez que el afectado sea trasladado al centro de asistencia médica la dirección del establecimiento solicitará la formación de la comisión que

Plan Integral de Seguridad Escolar

Instituto San Pablo Misionero

corresponde con tal de definir las causas que provocaron el hecho con tal de solucionar las deficiencias que pudieron haber originado el hecho.

EJERCITACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La ejercitación periódica del PISE, se relaciona con un proceso constante de perfeccionamiento del mismo a través de la práctica.

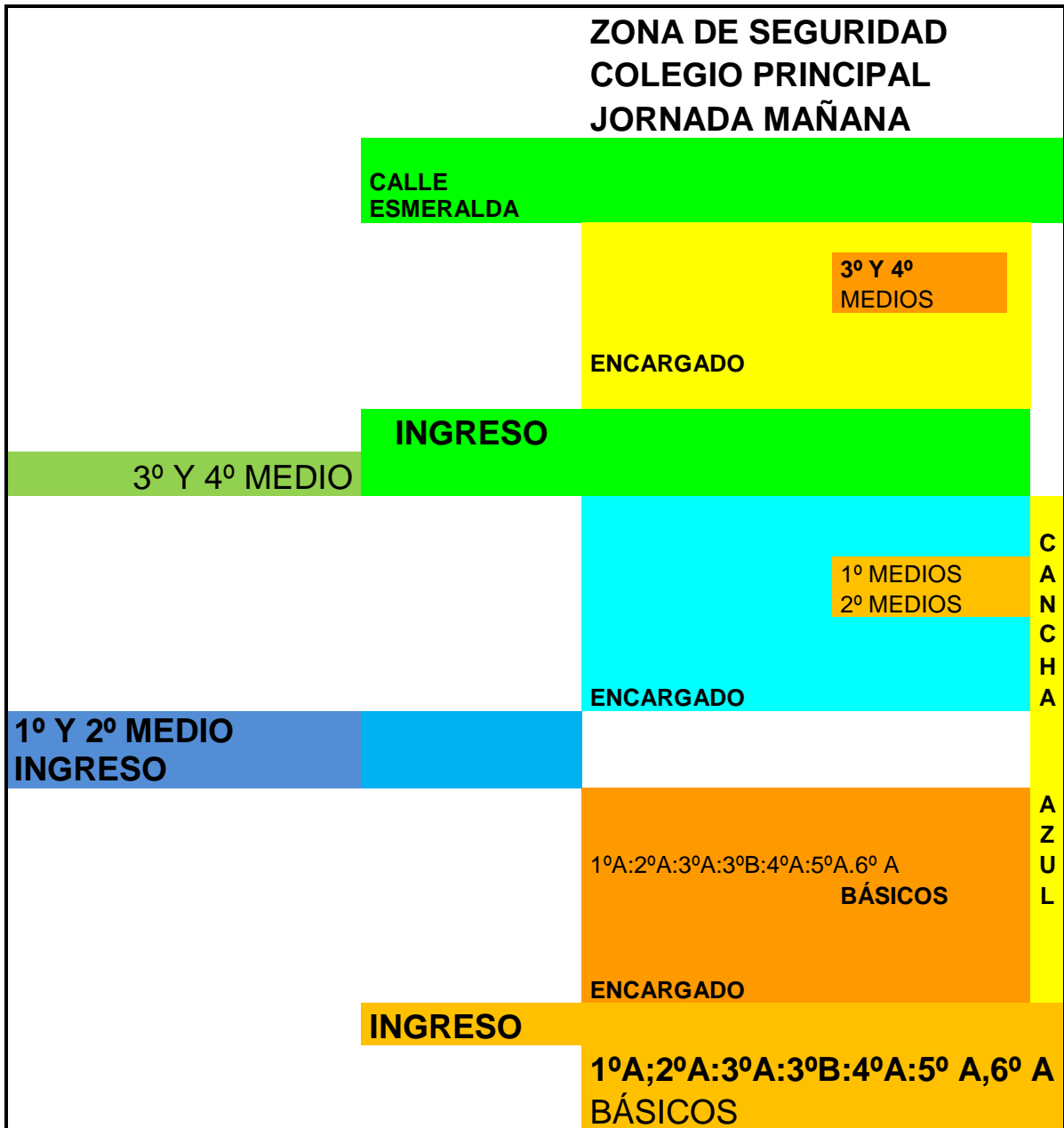
Se debe realizar en forma planificada de manera de recabar todos los antecedentes que permitan la mejora del Plan.

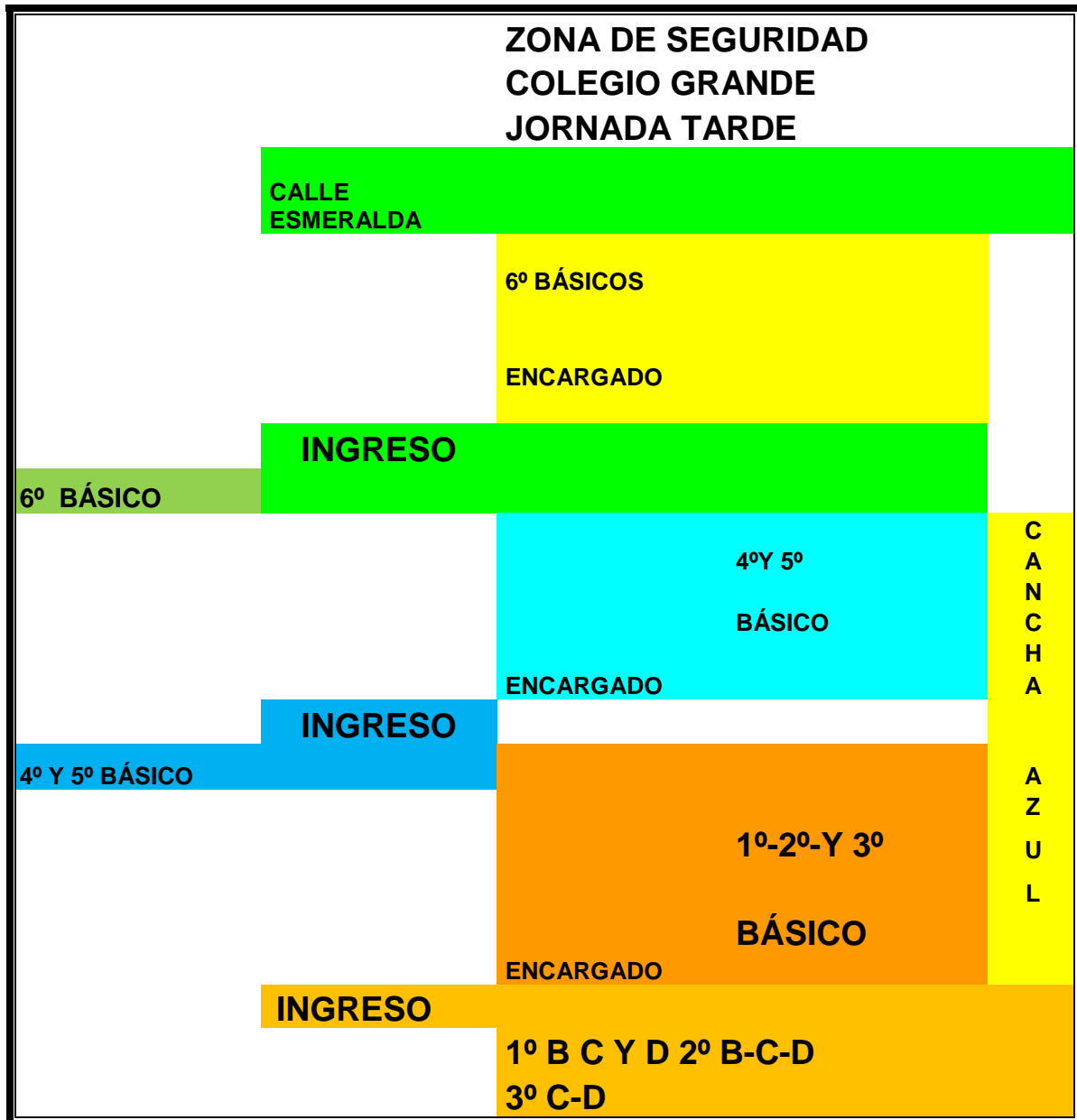
Luego de realizado el ejercicio se debe realizar una reunión con el Comité Escolar de manera de realizar las mejoras y aportar los elementos que sean necesarios para hacer posible aquello.

Actividades permanentes en cada unidad educativa: 2 simulacros de terremoto por semestre; participación de la semana de seguridad y; Simulacros a nivel nacional decretados por la ONEMI.

PLANOS DE ZONAS DE SEGURIDAD

COLEGIO PRINCIPAL BARROS ARANA 758 JORNADA MAÑANA





COLEGIO SEDE 879 JORNADA MAÑANA

